Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Tel. Fax: 0224632575
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 25 de noviembre de 2013

Señores
STILO CONSTRUCCIONES
Antonio J. del Valle e/ Carlos A. López y Enrique Doldan Ibieta N°608
Teléfono: 0981.173.292
Correo electrónico: bsguapi1408@hotmail.com

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la PARA LA ***CONSTRUCCIÓN AMPLIACION DEL ANFITEATRO "PRICILIANO VILLALBA" DEL PARQUE DE LA LAGUNA DE LA CIUDAD DE ITA***, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma ***A.E. Construcciones*** con **RUC 1.798.578-1**, la suma total de **Gs. 109.370.600 (Guaraníes ciento nueve millones trescientos setenta mil seiscientos)**, según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 2087/13 "B" de fecha 23 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a para Contratación Directa N° CD 14/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Monserrat Martínez Gaona
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

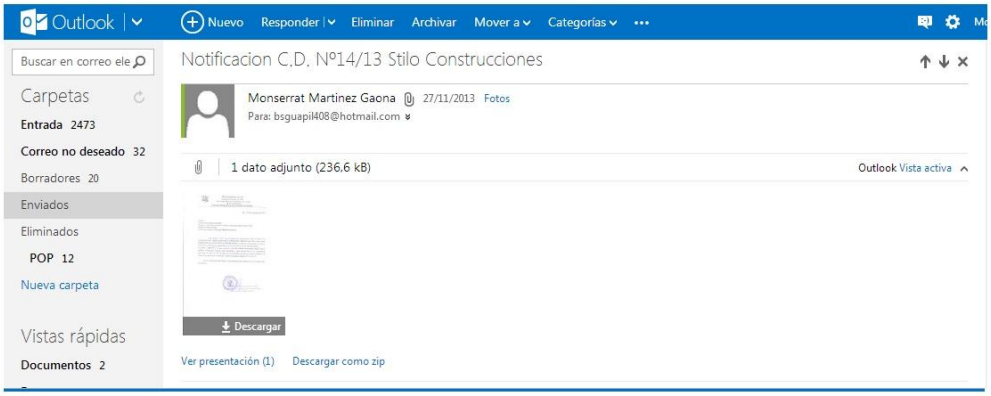

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Tel. Fax: 0224632575
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 25 de noviembre de 2013

Señores
A.E. Construcciones
Teléfono: 0985.973.971
Correo electrónico: aeconstrucciones10@hotmail.com
Itá - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada PARA LA ***CONSTRUCCIÓN AMPLIACION DEL ANFITEATRO "PRICILIANO VILLALBA" DEL PARQUE DE LA LAGUNA DE LA CIUDAD DE ITA***, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 109.370.600 (Guaraníes ciento nueve millones trescientos setenta mil seiscientos),** según Resolución de la Intendencia Municipal N° 2087/13 "B" de fecha 23 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 14/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Mirka Monserrat Martínez Gaona
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

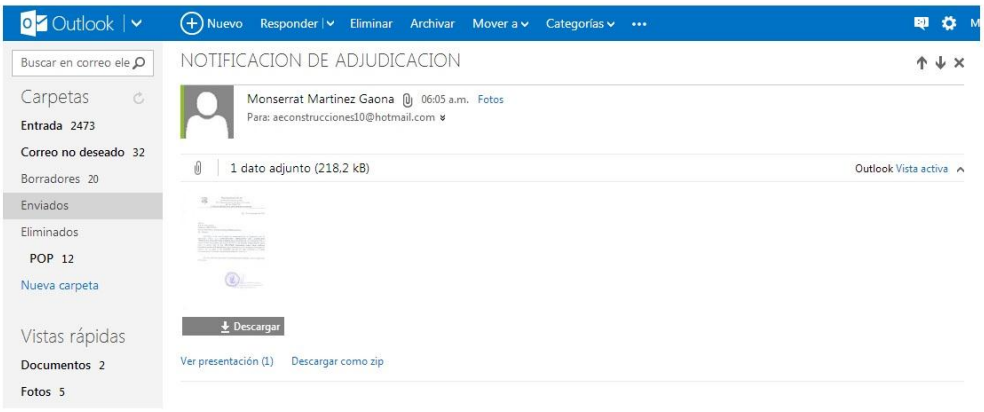

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Tel. Fax: 0224632575
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 25 de noviembre de 2013

Señores
San Expedito Consultora
Avda. Orlando Mateucci y Calle 8 N°233
Teléfono: 0985.520.669
Itagua - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la PARA LA ***CONSTRUCCIÓN AMPLIACION DEL ANFITEATRO "PRICILIANO VILLALBA" DEL PARQUE DE LA LAGUNA DE LA CIUDAD DE ITA***, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma ***A.E. Construcciones*** con **RUC 1.798.578-1**, la suma total de **Gs. 109.370.600 (Guaraníes ciento nueve millones trescientos setenta mil seiscientos)**, según Resolución de La Intendencia Municipal N° 2087/13 "B" de fecha 23 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a para Contratación Directa N° CD 14/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Jessika Monserrat Martínez Gaona
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Tel. Fax: 0224632575
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 25 de noviembre de 2013

Señores
Arqui Construcciones
Pbro. Manuel Gamarra N°1006
Teléfono: 0224.632.922
Correo electrónico: drandrada@hotmail.com
Ita - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la PARA LA ***CONSTRUCCIÓN AMPLIACION DEL ANFITEATRO "PRICILIANO VILLALBA" DEL PARQUE DE LA LAGUNA DE LA CIUDAD DE ITA***, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma ***A.E. Construcciones*** con **RUC 1.798.578-1**, la suma total de **Gs. 109.370.600 (Guaraníes ciento nueve millones trescientos setenta mil seiscientos)**, según Resolución de La Intendencia Municipal N° 2087/13 "B" de fecha 23 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a para Contratación Directa N° CD 14/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Jessika Monserrat Martínez Gaona
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

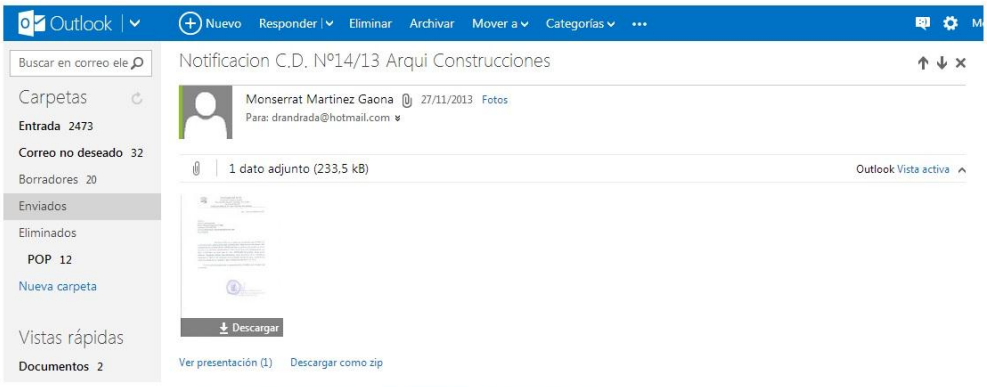

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Tel. Fax: 0224632575
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 25 de noviembre de 2013

Señores
Carrillo Construcciones
Mcal. Estigarribia c/ Manuel Gamarra
Teléfono: 0981.651.213
Ita - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la PARA LA ***CONSTRUCCIÓN AMPLIACION DEL ANFITEATRO "PRICILIANO VILLALBA" DEL PARQUE DE LA LAGUNA DE LA CIUDAD DE ITA***, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma ***A.E. Construcciones*** con **RUC 1.798.578-1**, la suma total de **Gs. 109.370.600 (Guaraníes ciento nueve millones trescientos setenta mil seiscientos)**, según Resolución de La Intendencia Municipal N° 2087/13 "B" de fecha 23 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a para Contratación Directa N° CD 14/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Jessika Monserrat Martínez Gaona
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Tel. Fax: 0224632575
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 25 de noviembre de 2013

Señores
Arq. Manuel Esquivel C.
Gral. Díaz Nº 2020
Teléfono: 0981.466.410
Correo electrónico: arquitectomanuelesquivel@hotmail.com
Ita - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la PARA LA ***CONSTRUCCIÓN AMPLIACION DEL ANFITEATRO "PRICILIANO VILLALBA" DEL PARQUE DE LA LAGUNA DE LA CIUDAD DE ITA***, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma ***A.E. Construcciones*** con **RUC 1.798.578-1**, la suma total de **Gs. 109.370.600 (Guaraníes ciento nueve millones trescientos setenta mil seiscientos)**, según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 2087/13 "B" de fecha 23 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a para Contratación Directa N° CD 14/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones

Yeruska Monserrat Martínez Gaona
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

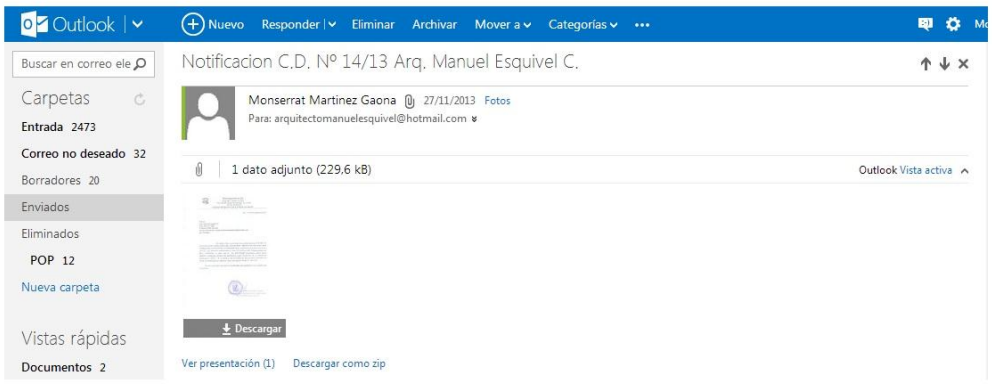

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Tel. Fax: 0224632575
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 25 de noviembre de 2013

Señores
PEGASUS S.A.- Empresa Constructora
Mcal. Estigarribia Nº1450 c/ Peru
Teléfono: 021.221.213
Correo electrónico: pegasuss.a@hotmail.com

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la PARA LA ***CONSTRUCCIÓN AMPLIACION DEL ANFITEATRO "PRICILIANO VILLALBA" DEL PARQUE DE LA LAGUNA DE LA CIUDAD DE ITA***, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma ***A.E. Construcciones*** con **RUC 1.798.578-1**, la suma total de **Gs. 109.370.600 (Guaraníes ciento nueve millones trescientos setenta mil seiscientos)**, según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 2087/13 "B" de fecha 23 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a para Contratación Directa N° CD 14/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Monserrat Martínez Gaona
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ

Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía
Tel. Fax: 0224632575
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itá, 25 de noviembre de 2013

Señores
MARMOL S.A.
Tte. Rody c/ 18 Proyectadas km
Teléfono: 0971.949.641
Correo electrónico: marmolsagroup@hotmail.com
Ita - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la PARA LA ***CONSTRUCCIÓN AMPLIACION DEL ANFITEATRO "PRICILIANO VILLALBA" DEL PARQUE DE LA LAGUNA DE LA CIUDAD DE ITA***, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma ***A.E. Construcciones*** con **RUC 1.798.578-1**, la suma total de **Gs. 109.370.600 (Guaraníes ciento nueve millones trescientos setenta mil seiscientos)**, según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 2087/13 "B" de fecha 23 de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a para Contratación Directa N° CD 14/13.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones
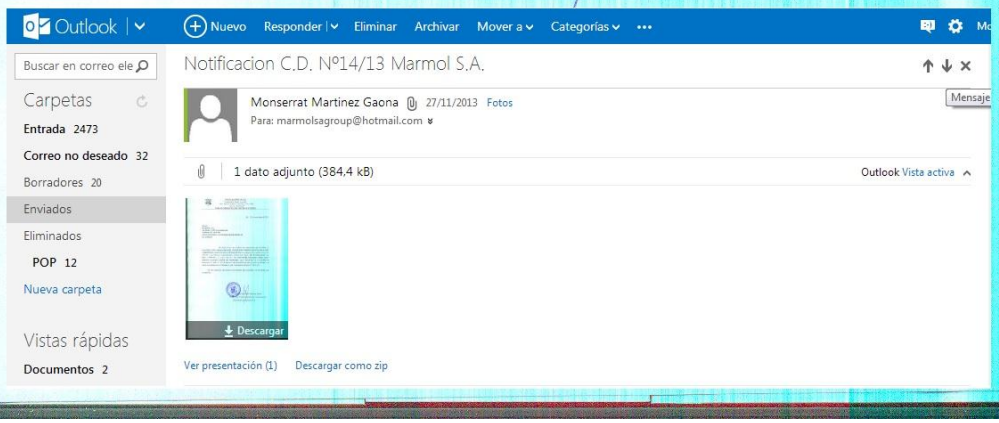
Jessika Monserrat Martínez Gaona
Director de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE ITÁ